

TRAMITES PREGRADO

Tipo	Descripción	Requisitos	Documentos Requeridos	Solicitud en Línea	Tramites a Realizar	Valor del Servicio (*)	Lugar donde se solicita	Información Adicional
Convalidación	Declaración de equivalencia entre aquellas actividades curriculares cursadas y aprobadas por el estudiante en la carrera de origen y las de la carrera a la cual se incorpora.	* Ser estudiante regular de la Universidad de Los Lagos que habiendo cancelado el arancel de matrícula del año vigente, tengan realizada la inscripción de actividades curriculares (asignaturas, módulos, núcleos temáticos, talleres, seminarios, prácticas y otras modalidades que adopten las carreras).	* Certificado de concentración de notas cursadas. * Programas de asignaturas aprobados y legalizados.	No	El estudiante deberá presentar una solicitud, cancelar el valor del servicio en caja y presentar el trámite en Secretaria de Estudios para que esta unidad envíe la documentación al Consejo de Carrera para su respectiva resolución.	\$ 3.000	Dirección Secretaría de Estudios y Gestión Curricular.	
Proceso de Tramitación de Título	Certificación de la realización y finalización de estudios a través de un documento oficial emitido por una Institución de Educación Superior.	* Haber rendido y aprobado examen de Título o Grado. * Cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios.	* Certificado de No deuda en Cobranzas. * Certificado de Biblioteca. * Fotocopia de cedula de identidad.	No	El estudiante deberá completar una solicitud de Título, cancelar en caja el valor de éste, y presentar el trámite en Secretaría de Estudios.	\$154.000 (Valor Título Profesional) \$195.000 (Valor Título Profesional y Licenciatura)	Dirección Secretaría de Estudios y Gestión Curricular.	
Retiro	Es el acto mediante el cual el estudiante decide no continuar como alumno de la Universidad.	* Se exige como condición previa que el alumno acredite no haber sido eliminado producto de una sanción inhabilitante por parte de su institución. * Solo se dará lugar a dicha petición si al momento de la presentación de la solicitud, no tuviese situaciones pendientes con la universidad.	Presentar solicitud en Secretaría de Estudios.	No	El estudiante deberá presentar una solicitud, con V°B° de Unidad de Cobranza y Biblioteca, cancelar en caja el valor del servicio y presentar el trámite en Secretaria de Estudios quien la aprobará.	\$ 3.000	Dirección Secretaría de Estudios y Gestión Curricular.	

Transferencia de Carrera	Es el acto por el cual un estudiante se cambia de una Carrera a otra, dentro de la misma Universidad.	* Cursar al menos dos semestres en la carrera de origen.	Presentar solicitud interna en Secretaría de Estudios.	No	El estudiante deberá presentar una solicitud, obtener visación en la Unidad de Cuentas Corrientes y Dirección de Bibliotecas, cancelar en caja el valor del servicio y presentar el trámite en Secretaria de Estudios quien enviará la documentación al Consejo de Carrera para su respectiva resolución.	\$ 3.000	Dirección Secretaría de Estudios y Gestión Curricular.	
Traslado de Universidad	Es el acto por el cual el estudiante se cambia desde otra Institución de Educación Superior a la Universidad de Los Lagos.	* Se exige como condición previa que el alumno acredite no haber sido eliminado producto de una sanción inhabilitante por parte de su institución.	<ul style="list-style-type: none"> * Certificado de alumno regular o de Postergación de estudios. * Certificado de Concentración de Notas realizados en su Institución. * Programas de asignaturas cursadas. * Certificado de No Impedimento Académico. * Y en el caso de postular a las carreras Pedagógicas su certificado de Puntaje PSU (Tener 500 Puntos como mínimo). 	No	El estudiante deberá presentar una solicitud, cancelar el valor del servicio en caja y llevar a Secretaria de Estudios para que se envíe la documentación al Consejo de Carrera para su respectiva resolución.	\$ 3.000	Dirección Secretaría de Estudios y Gestión Curricular.	

Reincorporación	Es el acto por el cual una persona que ha interrumpido sus estudios en la Universidad de Los Lagos, vuelve a incorporarse a la misma carrera con el fin de continuar su formación profesional.	* No podrán reincorporarse a la Universidad los estudiantes que hubieren interrumpido sus estudios por ser eliminados académicamente, sólo podrán hacerlo a través de su participación en un nuevo proceso de selección. * Solo se dará lugar a las reincorporaciones, si la ausencia del estudiante no fuera superior a 3 años desde la fecha de abandono de la Corporación.	Presentar solicitud interna en Secretaría de Estudios.	No	El estudiante deberá presentar una solicitud, cancelar el valor del servicio en caja y continuar el trámite en Secretaria de Estudios para que esta unidad envíe la documentación al Consejo de Carrera para su respectivo estudio y resolución.	\$ 3.000	Dirección Secretaría de Estudios y Gestión Curricular.	
Inscripción o Eliminación de Asignaturas Fuera de Plazo	Inscripción de asignaturas a cursar en un determinado periodo.	*Estar Matriculado.	Presentar solicitud interna en Secretaría de Estudios.	No	El estudiante deberá presentar una solicitud, en Secretaria de Estudios.	Sin Costo	Dirección Secretaría de Estudios y Gestión Curricular.	
Postergación de Estudios	Es la suspensión autorizada del semestre o año académico en que el estudiante se encuentra matriculado.	* Estar Matriculado.	Presentar solicitud interna en Secretaría de Estudios.	No	El estudiante deberá presentar la solicitud con V°B° de las siguientes unidades: * Jefatura de Carrera. * Unidad de Cuentas Corrientes. * CAE * Unidad de Becas y Beneficios. * Unidad Fondo Solidario. Con estas visaciones se procede a entregar la solicitud en Secretaría de Estudios.	\$ 3.000	Dirección Secretaría de Estudios y Gestión Curricular.	

(*) Valor del servicio registrá durante el año 2017, según Decreto Universitario N° 5260 de fecha 14/12/2016 que fija valores impuestos universitarios para estudiantes de Carreras Profesionales con Licenciatura Año Académico 2017.